

**Oficio UT-22/2019**

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. a 02 de mayo del 2019.

**Asunto:** Informe de Solicitudes de Información Mes de Abril 2019.

*AUSE*  
**LIC. PAULINA SANCHEZ PÉREZ DEL POZO  
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISION ESTATAL  
DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a Usted para rendir el Informe de Solicitudes de Información recibidas correspondientes al mes de abril del 2019, de la cual me permito manifestar que se recibieron 04 solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (sistema Infomex), en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2019. Se adjunta tabla con informe del mes de abril del año 2019 debidamente rubricado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
**LIC. MARCELO ARMANDO DE LOS SANTOS DE LUNA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Copias:  
Ing. Juan Martínez Ibarra.- Director General.  
C.P. Jaime Salazar Rivera.- Dirección Administrativa.  
C.P. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.- Contralora Interna.



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

**TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: (4) CUATRO PNT-INFOMEX**  
**ABRIL 2019**  
**PERIODO: 01 A 30 DE ABRIL DE 2019**  
**NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD: MARCELO ARMANDO DE LOS SANTOS DE LUNA**

NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE LA SOLICITUD	TRÁMITE	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	MEDIO DE RECEPCIÓN	RESPUESTA CORRESPONDIENTE
C. Adriana Ochoa Folio 00420419	01/ABR/2019 15:11hrs	Solicitud de Información	<p>"1.- Cargo y funciones que realizan, así como ubicación física de su lugar de trabajo de los siguientes trabajadores administrativos del Centro de Producción Santa Rita reportados en nómina como comisionados de Sedarh: María José Uresti Álvarez, Alfredo Fortuna Espiricueta, David Hernández Zapata, Carolina Ortiz Arriaga y Olivia López Olivares.</p> <p>2.- Fechas de inicio y conclusión de las comisiones a las que fueron asignados.</p> <p>3.- Justificación de las razones por las que el Centro de Producción Santa Rita los comisionó a SEDARH."</p>	PNT-INFOMEX	<p>"1.- Cargo y funciones que realizan, así como ubicación física de su lugar de trabajo de los siguientes trabajadores administrativos del Centro de Producción Santa Rita reportados en nómina como comisionados de Sedarh: María José Uresti Álvarez, Alfredo Fortuna Espiricueta, David Hernández Zapata, Carolina Ortiz Arriaga y Olivia López Olivares.</p> <p>R= María José Uresti Alvarez, puesto: Auxiliar Administrativo. Olivia Lopez Olivares. Puesto: Secretaria Ejecutiva. Alfredo Fortuna Espiricueta. Puesto: Auxiliar Administrativo. Carolina Ortiz Arriaga. Puesto: Auxiliar Administrativo. Las funciones y ubicación física de estos trabajadores se encuentran determinadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), en virtud de que estos trabajadores fueron comisionados a dicha Secretaría. Por lo que respecta al Sr. David Hernández Zapata, se hace de su conocimiento que por un error involuntario se señaló que el mismo se encuentra comisionado a la SEDARH, dicha imprecisión trajo como consecuencia que en diversa documentación así quedara determinado. Situación que será subsanada a la brevedad.</p> <p>2.- Fechas de inicio y conclusión de las comisiones a las que fueron asignados.</p> <p>R= María José Uresti Alvarez, fecha de comisión: 20 de abril de 2015, por tiempo indeterminado. Olivia Lopez Olivares, fecha de comisión: 19 de septiembre de 2014, por tiempo indeterminado. Alfredo Fortuna Espiricueta, fecha de comisión: 03 de junio del 2016, por tiempo indeterminado. Carolina Ortiz Arriaga, fecha de comisión: 18 de noviembre del 2016, por tiempo indeterminado.</p> <p>3.- Justificación de las razones por las que el Centro de Producción Santa Rita los comisionó a SEDARH."</p> <p>R= Atendiendo a las solicitudes de comisión realizadas por los Consejeros Presidentes respectivamente de este Centro de Producción Santa Rita S.A de C.V. Sin otro particular por el momento y esperando que la información contestada le sea de utilidad, envío un cordial saludo."</p>
C. Elena Hernández Folio 00440219	04/ABR/2019 09:58 HRS	Solicitud de Información	"Solicito me proporcionen copias certificadas del nombramiento (o del documento que lo avale) de la persona que dirige el sujeto obligado en la entidad".	PNT-INFOMEX	<p>El Centro de Producción Santa Rita S.A de C.V. en tiempo y forma, da respuesta a su solicitud invocando el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí, proporcionando la liga para su consulta: <a href="http://www.hothouses.com.mx/Art%C3%ADculo%2019/02%20Fracci%C3%B3n%20II/Nombramientos/Nombramiento%20Director%20General.pdf">http://www.hothouses.com.mx/Art%C3%ADculo%2019/02%20Fracci%C3%B3n%20II/Nombramientos/Nombramiento%20Director%20General.pdf</a></p> <p>Así mismo se anexa la versión pública del del Primer Testimonio del Instrumento Número Cincuenta y Cuatro Mil Veinticinco, del Libro Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro de Fecha 18 De Febrero del 2016 Ante la Fe del Lic. Mauricio Mier Padrón Notario Adscrito</p>

					a la Notaría Pública Número Quince en esta Ciudad Capital (Nombramiento del Director General del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.), anexando acta extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 10 de abril del 2019 en donde se confirma dicha versión pública del instrumento solicitado
C. Elena Hernández Folio 00440419	04/ABR/2019 09:59 HRS	Solicitud de Información	"Solicito me proporcionen copias certificadas del nombramiento (o del documento que lo avale) de la persona que dirige el sujeto obligado en la entidad".	PNT-INFOM EX	El Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. en tiempo y forma, da respuesta a su solicitud invocando el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí, proporcionando la liga para su consulta: <a href="http://www.hothouses.com.mx/Art%20C3%ADculo%2019/02%20Fracci%20C3%B3n%20II/Nombramientos/Nombramiento%20Director%20General.pdf">http://www.hothouses.com.mx/Art%20C3%ADculo%2019/02%20Fracci%20C3%B3n%20II/Nombramientos/Nombramiento%20Director%20General.pdf</a> Así mismo se anexa la versión pública del del Primer Testimonio del Instrumento Número Cincuenta y Cuatro Mil Veinticinco, del Libro Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro de Fecha 18 De Febrero del 2016 Ante la Fe del Lic. Mauricio Mier Padrón Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Quince en esta Ciudad Capital (Nombramiento del Director General del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.), anexando acta extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 10 de abril del 2019 en donde se confirma dicha versión pública del instrumento solicitado
C. Adriana Ochoa Folio 00481819	11/ABR/2019 11:16 HRS	Solicitud de Información	"Quiero saber las razones y el porque en el 2018 se liquidó al Sr. Alberto Arredondo Anguiano de la Gerencia de Compras? Porcentaje y Cantidad en pesos de la liquidación del Sr. Alberto Arredondo Anguiano? Porque se le contrató de nueva cuenta en el 2019 al Sr. Alberto Arredondo Anguiano, esta informado u autorizado el Consejo de Administración? Que sueldo percibe actualmente el Sr. Alberto Arredondo Anguiano?".	PNT-INFOM EX	El Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. en tiempo y forma, da respuesta a su solicitud manifestando la Gerente de Recursos Humanos de este Centro lo siguiente: <b>"Quiero saber las razones y el porque en el 2018 se liquidó al Sr. Alberto Arredondo Anguiano de la Gerencia de Compras? R= Por así convenir los intereses de la empresa, quien está facultada para contratar a su personal y para rescindir la relación laboral de dicho personal cuando así lo convenga.</b> <b>Porcentaje y Cantidad en pesos de la liquidación del Sr. Alberto Arredondo Anguiano? R=\$177,416.40 (Ciento Setenta Mil Pesos Cuatrocientos Dieciséis Pesos 40/100 M.N.)</b> <b>Porque se le contrató de nueva cuenta en el 2019 al Sr. Alberto Arredondo Anguiano, esta informado u autorizado el Consejo de Administración? R=Por la experiencia y conocimiento que presenta en el desarrollo del servicio, asimismo, por no haber incurrido en ninguna de las causales del art. 47 de la Ley Federal del Trabajo. El Director General de la empresa está facultado para administrar los bienes de las Sociedad Mercantil entre los cuales se encuentra personal de este Centro.</b> <b>Que sueldo percibe actualmente el Sr. Alberto Arredondo Anguiano?" R=</b> SMB \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) SMN \$37,790.22 (Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa Pesos 22/100 M.N.) Sin otro particular por el momento y esperando que la información contestada le sea de utilidad, envío un cordial saludo."

Lic. Marcelo Armando de los Santos de Luna